



RESOLUCIÓN Nº 473/2017

Montevideo, 14 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 2016-1210-98-000010

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Licitación Pública Nº 616/2016, "Construcción, explotación y uso de estacionamientos subterráneos para vehículos bajo el Espacio Público sobre Rambla Francia";

RESULTANDO: que el Director del Departamento de Desarrollo Económico solicitó dejar sin efecto la presente Licitación dado que la Administración realizará una reevaluación de los proyectos vinculados a estacionamientos subterráneos en la ciudad;

CONSIDERANDO: que se entiende procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL GERENTE DE COMPRAS

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 616/2016, por los motivos expuestos.-

2º.- Comuníquese al Departamento de Desarrollo Económico. Cumplido, pase al Servicio de Compras, Atención a Proveedores a efectos de notificar a los interesados.-

GUSTAVO CABRERA
Gerente de Compras